

Gacetilla

Sesión Extraordinaria No. 13

10 de agosto 2018



Inicia: 10:15 horas

Directiva

Presidente: Fernando Chávez Méndez

Primera Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas

Segundo Secretario: Eduardo Guillén Martell

Asistencia al inicio: 25 legisladores

Inasistencia justificada: José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández

Asistencia al término: 21 diputados (Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat)

Orden del Día aprobado por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

I. Convocatoria Décimo Primer Periodo Extraordinario.

II. Actas sesiones: solemnes Nos. 68, y 69; y Extraordinaria No. 12, del 12 de julio 2018.

Aprobadas por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

III. Dictámenes. (136)

Héctor Mendizábal Pérez notifica modificaciones a los dictámenes de los informes finales de auditoría relativos a las cuentas públicas 2016 de los ayuntamientos de: Villa de Arista; y Villa Juárez.

Se dispensó la lectura de los dictámenes por mayoría; Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron.

a) Con Proyecto de Decreto. (129)

1. Justicia; Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Asuntos Indígenas; Asuntos Migratorios; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que **EXPIDE** la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí. **REFORMA** los artículos, 35 en su fracción III, y 40 Ter en su fracción XXIII; **ADICIONA** a los artículos, 32 la fracción XXXVIII BIS, 37 la fracción IV BIS, 40 las fracciones, VI BIS, y VI TER, 41 BIS la fracción XIII BIS, 41 TER la fracción XVIII BIS, y 41 QUÁTER la fracción XXXI BIS; y **DEROGA**, de los artículos, 3º en su fracción I el inciso c), 31 su fracción XV, y el artículo 42, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. **REFORMA** los artículos, 2º en su párrafo primero, 5º en sus fracciones, IX, y IX Ter, 14 en su fracción VIII, 15, 16, 22 en su fracción I el inciso e), 35 en su párrafo primero, 46 en sus fracciones, XI, y XVIII, 49 en sus fracciones, II, y IX, 56 en su fracción XVI, 56 BIS en sus fracciones, I, II, IV, V, VI, y XIX, 90 en su párrafo segundo, 96 en su fracción I, 104, y 150; y **ADICIONA** a los artículos, 5º las fracciones, VII BIS, y VII TER, 10 la fracción V BIS, 14 la fracción XI BIS, 27 la fracción VII BIS, 44 la fracción VII BIS, y 47 la fracción X BIS, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. **REFORMA** los artículos, 3º, 4º en su fracción I el inciso d), 14 en su fracción XII, 56 en su párrafo primero, 53 BIS, 54 BIS en sus fracciones, VI, XII, XIII, XIV, y XXI, 117 en su fracción V, 136 en su fracción I, y 145; y **ADICIONA** al artículo 14 la fracción XI BIS, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Y **REFORMA** los artículos, 13 en su párrafo segundo, 40 en su párrafo primero, 43 en su párrafo segundo, 44 en su párrafo primero, 46 en sus párrafos, segundo, y tercero, 49 en su párrafo primero, y 51 en sus párrafos, primero, y tercero; y **ADICIONA** a los artículos, 59 el párrafo quinto, y 61 el párrafo tercero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiran para incorporar cambios diversos.

En votación nominal con 16 votos a favor; 3 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Eduardo Guillén Martell, y Gerardo Serrano Gaviño; voto en contra de Oscar Bautista Villegas; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Martha Orta Rodríguez, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; se aprobó por mayoría que la discusión y aprobación de 110 dictámenes de la Comisión de Vigilancia se realice en cinco grupos: (1º) 58 ayuntamientos del Estado; (2º) 23 sistemas operadores de agua potable; (3º) 21 sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; (4º) 3 organismos descentralizados municipales; y (5º) 5 organismos constitucionales autónomos.

Oscar Bautista Villegas, y J. Guadalupe Torres Sánchez, se excusan publicamente de votar el dictamen de la cuenta pública 2016 del ayuntamiento de Ébano.

2 a 59. Vigilancia: informes finales de auditoría relativos a las cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los 58 ayuntamientos del Estado. Sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; 5 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Eduardo Guillén Martell, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría.

60 a 82. Vigilancia: informes finales de auditoría relativos a las cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los sistemas operadores de agua potable de: Axtla de Terrazas, Cárdenas, Cedral, Cerritos, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Ébano, El Peñón(Tamuín y Ébano), El Refugio Ciudad Fernández, El Naranjo, Interapas, Matehuala, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta, Tamazunchale, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Villa de Arista, Villa de la Paz, y Villa de Reyes. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 2 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría.

83 a 103. Vigilancia: informes finales de auditoría relativos a las cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de: Ahualulco, Aquismón, Charcas, Ciudad Valles, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Rayón, Rioverde, Salinas, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Soledad de Graciano Sánchez, Tamuín, Tanlajás, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de

Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Reyes, y Villa Hidalgo. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 2 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría.

104 a 106. Vigilancia: informes finales de auditoría relativos a las cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los institutos municipales de Vivienda de, Soledad de Graciano Sánchez; y Ciudad Valles; e Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Jesús Cardona Mireles; aprobados por mayoría.

107 a 111. Vigilancia: informes finales de auditoría relativos a las cuentas públicas ejercicio fiscal 2016, de los organismos constitucionales autónomos: Comisión Estatal de Derechos Humanos; Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí; y Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; J. Guadalupe Torres Sánchez, ausente; aprobados por mayoría.

112. Vigilancia: informe final de auditoría relativo a la cuenta pública ejercicio fiscal 2016 del Poder Judicial del Estado. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de Jesús Cardona Mireles; Oscar Bautista Villegas, ausente; aprobado por mayoría.

113. Vigilancia: informe final de auditoría relativo a la cuenta pública ejercicio fiscal 2016 del Poder Ejecutivo del Estado. Sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; voto en contra de Jesús Cardona Mireles; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría.

114. Vigilancia: informe final de auditoría relativo a la cuenta pública ejercicio fiscal 2016 del Poder Legislativo del Estado. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Oscar Carlos Vera Fábregat, ausente; aprobado por unanimidad.

115. Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Hacienda del Estado: que **EXPIDE** la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Intervino en pro Guillermina Morquecho Pazzi; suficientemente discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassieux Cabello, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

Las comisiones de: Justicia; Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Asuntos Indígenas; Asuntos Migratorios; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, comunican a la Presidencia que reincorporan al orden del día el dictamen uno; Xitlálí Sánchez Servín notificó cambios al dictamen.

1. Justicia; Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Asuntos Indígenas; Asuntos Migratorios; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que **EXPIDE** la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí. **REFORMA** los artículos, 35 en su fracción III, y 40 Ter en su fracción XXIII; **ADICIONA** a los artículos, 32 la fracción XXXVIII BIS, 37 la fracción IV BIS, 40 las fracciones, VI BIS, y VI TER, 41 BIS la fracción XIII BIS, 41 TER la fracción XVIII BIS, y 41 QUÁTER la fracción XXXI BIS; y **DEROGA**, de los artículos, 3º en su fracción I el inciso c), 31 su fracción XV, y el artículo 42, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. **REFORMA** los artículos, 2º en su párrafo primero, 5º en sus fracciones, IX, y IX Ter, 14 en su fracción VIII, 15, 16, 22 en su fracción I el inciso e), 35 en su párrafo primero, 46 en sus fracciones, XI, y XVIII, 49 en sus fracciones, II, y IX, 56 en su fracción XVI, 56 BIS en sus fracciones, I, II, IV, V, VI, y XIX, 90 en su párrafo segundo, 96 en su fracción I, 104, y 150; y **ADICIONA** a los artículos, 5º las fracciones, VII BIS, y VII TER, 10 la fracción V BIS, 14 la fracción XI BIS, 27 la fracción VII BIS, 44 la fracción VII BIS, y 47 la fracción X BIS, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. **REFORMA** los artículos, 3º, 4º en su fracción I el inciso d), 14 en su fracción XII, 56 en su párrafo primero, 53 BIS, 54 BIS en sus fracciones, VI, XII, XIII, XIV, y XXI, 117 en su fracción V, 136 en su fracción I, y 145; y **ADICIONA** al artículo 14 la fracción XI BIS, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

Y **REFORMA** los artículos, 13 en su párrafo segundo, 40 en su párrafo primero, 43 en su párrafo segundo, 44 en su párrafo primero, 46 en sus párrafos, segundo, y tercero, 49 en su párrafo primero, y 51 en sus párrafos, primero, y tercero; y **ADICIONA** a los artículos, 59 el párrafo quinto, y 61 el párrafo tercero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron en pro Gerardo Serrano Gaviño, Héctor Mendizábal Pérez, Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y José Ricardo García Melo; suficientemente discutido por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Oscar Carlos Vera Fábregat, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

116. Justicia; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que **EXPIDE** la Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas; y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

117. Hacienda del Estado: que **ADICIONA** el artículo 52 Bis, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

118. Ecología y Medio Ambiente: que **REFORMA** el artículo 6°, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Oscar Carlos Vera Fábregat, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

119. Hacienda del Estado: que **REFORMA** los artículos, 3° en sus fracciones, III, y XXI, 17, 19 en su fracción III, y en su párrafo último, 24 en sus fracciones, I, y III, 27 en su fracción I, 33, 42 en su párrafo primero, 43 en su fracción III, 46 en su párrafo primero,

50 en su fracción II, y 52; y **ADICIONA** a los artículos, 3º las fracciones, XV Bis, y XIX Bis, 24 tres párrafos, el primero como sexto, por lo que actuales sexto a décimo pasan a ser párrafos séptimo a décimo primero, y los dos restantes como párrafos, penúltimo, y último, y 42 el párrafo último, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

120. Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Hacienda del Estado: que **REFORMA** los artículos, 11 en su fracción XI, 12 en su fracción III, 13 en su fracción V, 14 en su fracción IX, y 16 en su fracción V; y **ADICIONA** a los artículos, 11 una fracción, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, 12 una fracción, ésta como IV, por lo que actual IV pasa a ser fracción V, 13 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, 14 una fracción, ésta como X, por lo que actual X pasa a ser fracción XI, y 16 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido por mayoría; José Ricardo García Melo, Jorge Luis Miranda Torres, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Gerardo Limón Montelongo, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

121. Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que **ADICIONA** el artículo 86 BIS, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Jorge Luis Miranda Torres, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

122. Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que **REFORMA** el artículo 77 en su fracción X, de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello,

Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

123. Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que **REFORMA** los artículos, 46 en su párrafo séptimo, y 97, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión en lo general, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Jorge Luis Díaz Salinas, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

124. Justicia; y Gobernación: que propone ratificar en el cargo de Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, periodo 4 de noviembre 2018 a 3 de noviembre 2024. Sin discusión; en votación por cédula 23 votos a favor; 2 abstenciones; aprobado por mayoría calificada.

125. Vigilancia: que propone terna para designar a titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, periodo 13 de agosto 2018-12 de agosto 2022. Sin discusión; en votación por cédula 11 votos a favor del C.P.C. Oscar Alarcón Guerrero; 0 votos a favor de la C.P.C. María del Carmen Aranda Manteca; y 14 votos a favor del C.P.C. J. Héctor Vicente Mayorga Delgado; por tanto, se designa por mayoría del Pleno al Contador Público Certificado, J. Héctor Vicente Mayorga Delgado.

126. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Matehuala donar a Gobierno del Estado, predio ubicado en carretera federal 57 s/n, tramo Saltillo-Matehuala, ejido Rancho Nuevo, para centro de readaptación social. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausentes; aprobado por unanimidad.

127. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Venado donar 114 lotes en la colonia San Francisco a particulares. Sin discusión;

votación nominal 23 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

128. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza a la Auditoría Superior del Estado desincorporar y dar de baja de su inventario general cinco vehículos, mediante modalidad de compra-venta en subasta pública. Sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Xitlálíc Sánchez Servín, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

129. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que **REFORMA** el artículo 1º del Diverso Legislativo No. 865 publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 31 de diciembre de 2017. Sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Xitlálíc Sánchez Servín, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

b) Con Proyecto de Resolución. (7)

130. Desarrollo Territorial Sustentable; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba adicionar párrafo al artículo 77, éste como segundo, por lo que actuales segundo a cuarto pasaban a ser párrafos, tercero a quinto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Xitlálíc Sánchez Servín, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

131. Desarrollo Territorial Sustentable; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedentes las iniciativas que instaban, reformar el artículo 3º en sus fracciones, I, y VI, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 3º en su fracción VIII, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

132. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que desecha por improcedentes solicitudes de donación de los ayuntamientos de: Soledad de Graciano Sánchez; y Ciudad Valles, turnos números: 4468; 4704; 4673; 4674; y 4675. Las dictaminadoras lo retiraron.

133. Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba adicionar, el artículo 24 Bis, y al artículo 28 el párrafo segundo, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

134. Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigilancia: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 95; y derogar el artículo 96, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

135. Ecología y Medio Ambiente: por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se adhiere a exhorto del Congreso de la Unión sobre implementar medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de residuos peligrosos. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

136. Ecología y Medio Ambiente: que declara sin materia comunicado del Congreso del Estado de Quintana Roo, turno número 4101. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez; aprobado por unanimidad.

IV. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar comisiones: jurisdiccionales, Primera; y Segunda; especiales de, Atención a Denuncias de Periodistas; Ganadería; Protección Civil; y Participación Ciudadana y Desarrollo Social; comités: de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; de Administración; del Instituto de Investigaciones Legislativas; de la Reforma para la Competitividad y

Desarrollo Sustentable del Estado; y del Sistema de Gestión de Calidad; así como la Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; protesta de ley.

Votación por cédula 22 votos a favor; y 3 votos en contra; aprobada por mayoría de la manera siguiente: **Jurisdiccional Primera:** Vicepresidente: Oscar Bautista Villegas; y Vocal: María Rebeca Terán Guevara. **Jurisdiccional Segunda:** Presidente: Oscar Carlos Vera Fábregat; y Vocal: José Belmárez Herrera. **Especial de Atención a Denuncias de Periodistas:** Vocal: Oscar Bautista Villegas. **Especial de Ganadería:** Vicepresidente: Héctor Meráz Rivera; Vocal: Jorge Luis Díaz Salinas; y Vocal: Oscar Bautista Villegas. **Especial de Protección Civil:** Vicepresidente: José Luis Romero Calzada; Secretario: Oscar Bautista Villegas; y Vocal: María Rebeca Terán Guevara. Y de **Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Por la mayoría:** Propietaria: Martha Orta Rodríguez.

V. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de junio 2018.

Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Xitlálí Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

Concluye 13:20 horas

Receso: de 11:15 a 11:45 horas

Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 35 minutos

Sesión Privada No. 20, hoy viernes 10 de agosto 2018, al concluir la Extraordinaria No. 13, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 71, protesta de ley a, Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ratificada en el cargo; y a titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia; así como Clausura del Décimo Primer Periodo Extraordinario, hoy viernes 10 de agosto 2018, al concluir la Privada No. 20, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Diputación Permanente No. 56, lunes 13 de agosto 2018, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.